

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 4738

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIÓN CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art.1º) **AUTORIZASE** al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir con los señores JORGE LUIS BERRA , D.N.I. N° 17.114.438 y DANIEL RODOLFO BERRA , D.N.I. N° 17.790.264 , el convenio que como Anexo I y II , son parte integrante de la presente .-

Art. 2º) **PROTOCOLICESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco , a los siete días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y nueve .-